

MINISTERIO DE SALUD
Programa Nacional de Inversiones
en Salud - PRONIS



Resolución Jefatural
N° 034 -2016-PRONIS

Lima, 16 de setiembre del 2016

VISTOS:

El Informe N° 0088-2016-EYR-PRONIS/UAF-TIC del 29 de agosto de 2016, del Especialista en Tecnología de la Información de la Unidad de Administración y Finanzas, el Memorando N° 341-2016-PRONIS/UAF del 31 de agosto de 2016, de la Coordinadora (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, el Memorandum N° 0057-2016-PRONIS/UPCD del 05 de setiembre de 2016, del Coordinador (e) de la Unidad de Planeamiento, Calidad y Desarrollo, e Informe Legal N° 270-2016-PRONIS/UAL del 08 de setiembre de 2016, de la Coordinadora de la Unidad de Asesoría Legal, respecto de la aprobación del Plan Operativo Informático 2016 del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29258 se facultó al Ministerio de Economía y Finanzas para que en coordinación con el Ministerio de Salud, autorice la operación de la Unidad Ejecutora 123 - Programa de Apoyo a la Reforma de Salud, PARSALUD, en el Pliego 011-Ministerio de Salud;

Que, mediante Decreto Supremo N° 035-2014-SA, se crea el Programa Nacional de Inversiones en Salud, con el objeto de formular, ejecutar y supervisar a nivel nacional, los estudios de preinversión y los proyectos de inversión en salud para todos los niveles de complejidad, además de la asistencia técnica integral, conforme a las disposiciones legales y técnicas vigentes, así como a los Convenios respectivos;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 955-2014/MINSA, se establece que el Programa Nacional de Inversiones en Salud ejecute sus actividades a través de la Unidad Ejecutora 123 del Pliego 011: Ministerio de Salud, en mérito a lo dispuesto por la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1157, que aprueba la Modernización de la Gestión de la Inversión Pública en Salud;

Que, través de la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM se aprueba la Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático de las entidades de la Administración Pública y su Guía de Elaboración;



Que, el literal a) del numeral 4.2 de la Guía para la elaboración, formulación y evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades, señala que la Dirección de Informática de las entidades o las que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo Informático;

Que, el artículo 25 del Manual de Operaciones del Programa Nacional de Inversiones en Salud señala que la Unidad de Administración y Finanzas es responsable, entre otras cosas, de la administración de las tecnologías de la información y comunicación;

Que, en ese sentido, a través del Informe N° 0088-2016-EYR-PRONIS/UAF-TIC del 29 de agosto de 2016, el Especialista en Tecnología de la Información de la Unidad de Administración y Finanzas remite a la Coordinadora (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, el Plan Operativo Informático 2016 del Programa Nacional de Inversiones en Salud;

Que, por su parte, el artículo 20 del Manual de Operaciones del PRONIS señala que la Unidad de Planeamiento, Calidad y Desarrollo es responsable de coordinar, supervisar y evaluar los procesos de planeamiento y mejora continua del PRONIS que provea el marco institucional para las operaciones del PRONIS y para la implementación de sistemas de gestión de calidad y gestión del conocimiento en el PRONIS; en atención a ello, a través del Memorandum N° 0057-2016-PRONIS/UPCD del 05 de setiembre de 2016, el Coordinador (e) de la Unidad de Planeamiento, Calidad y Desarrollo remite a la Coordinadora (e) de la Unidad de Administración y Finanzas, las recomendaciones a fin de realizar las modificaciones pertinentes;

Que, el numeral 2 del artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo señala que, las actuaciones de las entidades del Poder Ejecutivo se efectúan con arreglo al Principio de Eficiencia, por lo cual, la gestión se realiza optimizando la utilización de los recursos disponibles, procurando innovación y mejoramiento continuo;

Que, de ese modo, considerando que el Plan Operativo Informático (POI) constituye un instrumento de gestión que permite definir las actividades informáticas de la Entidad; por lo que, se considera necesario la aprobación del Plan Operativo Informático 2016 del Programa Nacional de Inversiones en Salud;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 025-2016/MINSA, se encarga las funciones de Coordinadora General del Programa de Inversiones en Salud - PRONIS, a la economista Rocío Espino Goycochea; designando además al Coordinador General del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS, como Titular de la Unidad ejecutora 123: Programa de Apoyo a la Reforma del Sector Salud - PARSALUD del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, conforme a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM; y el literal j) del artículo 15 de la Resolución Ministerial N° 463-2015/MINSA del 31 de julio de 2015, que aprueba el Manual de Operaciones del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS


SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el "Plan Operativo Informático 2016" del Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2016, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

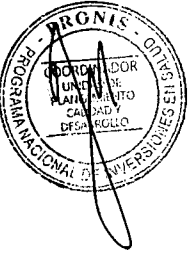
Artículo 2.- Encargar al Especialista en Tecnología de la Información de la Unidad de Administración y Finanzas la implementación y ejecución de lo señalado en el "Plan Operativo Informático 2016", aprobado en el artículo precedente.

Artículo 3.- Disponer que la Unidad de Administración y Finanzas, en coordinación con el Especialista de la Información, registre el Plan Operativo Informático 2016 del Programa Nacional de Inversiones en Salud en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Institucional del Programa Nacional de Inversiones en Salud.

Regístrese, Comuníquese



Rocio Espino Goycochea
Coordinadora General (e)
PRONIS
Titular U.E. 123 - PARSALUD

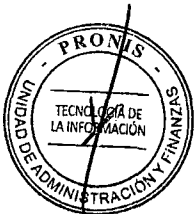




PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES EN SALUD

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



2016



PERÚ

Ministerio
de Salud

Programa Nacional de
Inversión en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. Misión de la Dirección o Gerencia Informática

Contribuir a que cada trabajador desarrolle sus capacidades para la realización de sus actividades, brindando soluciones tecnológicas e informáticas para el logro de los objetivos, la ejecución de las políticas y desempeño de las funciones del PRONIS.

II. Visión de la Dirección o Gerencia Informática

Ser un referente importante en el desarrollo de las actividades del PRONIS con soluciones tecnológicas, oportunas, eficientes, innovadoras y de calidad en beneficio de la población.





PERÚ

Ministerio de Salud

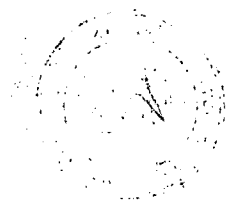
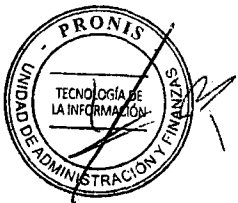
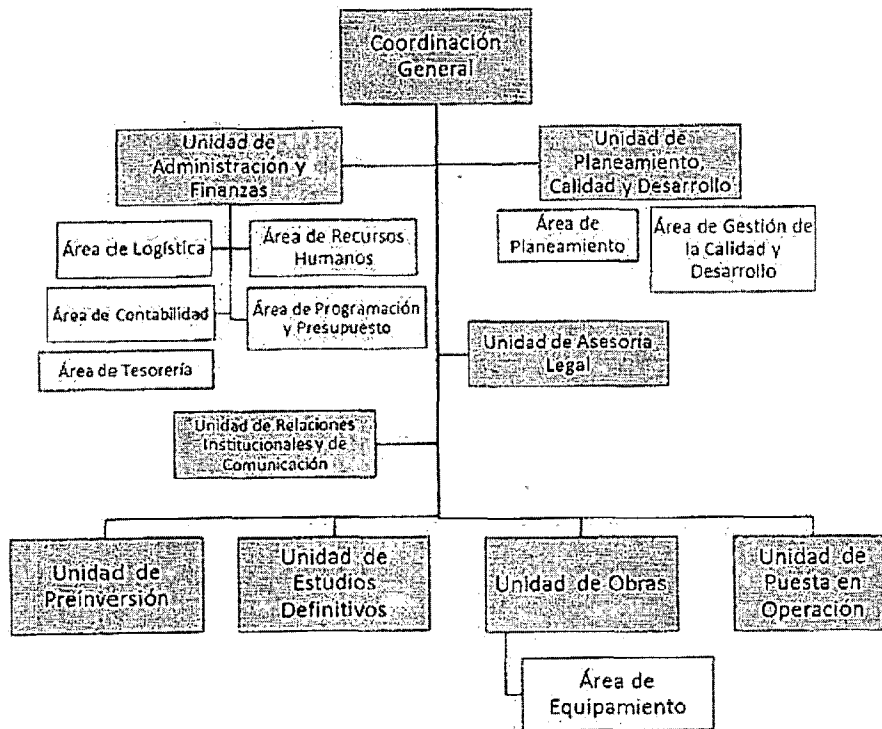
Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

III. Situación Actual - Localización y dependencia estructural y/o funcional

UNIDAD DE DIRECCIÓN: Las funciones de Tecnología de la Información están a cargo de la unidad de apoyo: Unidad de Administración y Finanzas

Organigrama del PRONIS



IV. Situación Actual - Recursos Humanos

Funciones de Tecnología de la Información		
Nº	CARGOS	CANTIDAD
1	Especialista en Tecnología de la información	1
2	Especialistas en aplicativos informáticos de gestión administrativa financiera	1
3	Asistente funcional en aplicativos informáticos	1
4	Especialista en administración de base de datos	1
5	Asistente en aplicativos informáticos de monitoreo de la gestión	1
6	Asistente técnico en soporte informático	3



PERÚ

Ministerio
de SaludPrograma Nacional de
Inversiones en Salud - PRONISDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

V. Situación Actual - Recursos Tecnológicos e Informáticos existentes

a) Hardware

Nº	HARDWARE	CANTIDAD
Servidores		
1	Servidores	6
Computadoras personales		
2	Computadoras	270
Impresoras		
3	Impresoras	33
Scanner		
4	Escaner	6

b) Software

Nº	SOFTWARE	CANTIDAD
Sistemas Operativos		
1	Windows 7	7
Motores de Base de Datos		
2	Software de base de datos	3
Herramientas de Desarrollo		
3	Software de desarrollo	2
De Oficina		
4	Software ofimatico	14
Antivirus		
5	Antivirus	200





c) Conectividad

Nº	CONECTIVIDAD	CANTIDAD
Switches		
1	Switches	19
Router		
2	Puntos de acceso	14

VI. Situación Actual - Problemática Actual DEBILIDADES

Nº	LISTADO DE DEBILIDADES
1	Información institucional en sistemas o aplicativo no estructurados o no incorporados en los sistemas institucionales.
2	Personal con limitada capacitación en la TIC lo que no permite avanzar fluidamente en tecnología.
3	Gestión priorizada en las atenciones críticas limita la adecuada planificación y ejecución de proyectos.
4	Escaso desarrollo de procesos y procedimientos institucionales en tecnología.

VI. Situación Actual - Problemática Actual FORTALEZAS

Nº	LISTADO DE FORTALEZAS
1	Personal responsable y comprometido con la institución y la TIC.
2	Compromiso de las coordinaciones para apoyar los proyectos de la TIC.
3	Distribución oportuna de los bienes informáticos.
4	Capacidad para gestionar oportunamente las necesidades críticas de tecnología.



VI. Situación Actual - Problemática Actual AMENAZAS

Nº	LISTADO DE AMENAZAS
1	Limitaciones presupuestales.
2	Resistencia al cambio y al uso de nueva tecnología.
3	Procedimientos que retardan la adquisición de bienes o servicios solicitados.
4	Cambio tecnológico.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Programa Nacional de
Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

VI. Situación Actual - Problemática Actual OPORTUNIDADES

Nº	LISTADO DE OPORTUNIDADES
1	Compromiso de las coordinación general para el desarrollo e implementación de nuevas tecnología.
2	Convenio e intercambio de conocimiento con otras instituciones afines.
3	Permitir la tercerización servicios o procesos especializados.





PERÚ

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

VII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Sectoriales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Afianzar el ejercicio de la Rectoría, Gobemanza y Gestión del Sistema de Salud al servicio de las personas.

VIII. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Institucionales

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Contribuir con la expansión y sostenimiento de la oferta de los servicios de salud públicos en términos de calidad, pertinencia y accesibilidad de la oferta de salud, infraestructura y recursos humanos.
2	Evaluar y generar la evidencia sobre la pre inversión e inversión en salud para la formulación de la política nacional de inversión en salud, de manera oportuna, eficiente y transparente
3	Fortalecer las capacidades institucionales y las competencias del personal de las instancias involucradas en la programación de los estudios de pre inversión, ejecución de proyectos de inversión, supervisión de convenios en materia de inversiones en salud y la puesta en operación de inversiones en salud
4	Contribuir al fortalecimiento de la articulación con los niveles de gobierno, y otros actores en la implementación de los lineamientos de inversión en salud.

IX. Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial - Objetivos Específicos

Nº	LISTADO DE OBJETIVOS
1	Garantizar la calidad, oportunidad y seguridad de los recursos tecnológicos e informáticos del PRONIS.
2	Asegurar la suficiencia, relevancia, calidad, oportunidad y seguridad de los softwares y plataformas.





PERÚ

Ministerio
de Salud

Programa Nacional de
Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

X. Estrategias para el logro de las metas del Plan Operativo Informático

ESTRATEGIAS

Nº	LISTADO DE ESTRATEGIAS
1	Adquirir bienes y servicios informáticos para mantener la operatividad de la tecnología implementada en la institución.
2	Mantener la conectividad entre las sedes del PRONIS.
3	Realizar el mantenimiento oportuno de los bienes y software informáticos.





PERU

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERU
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

XI. Programación de Actividades y/o Proyectos Informáticos

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	1
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Bienes Informáticos para la Operatividad del Programa			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
2			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	01/04/2016	Fec. Fin	15/12/2016
2.3 Costo Total:			
174,790.38			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Mantener la operatividad informática de la institución			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Garantizar la operatividad informática.			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
PRONIS			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Operatividad tecnológica institucional.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Personal del PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120





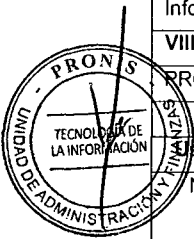
PERÚ

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	2
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Servicio de resguardo de backup			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
1			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	08/03/2016	Fec. Fin	31/12/2016
2.3 Costo Total:			
11,317.05			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Contratar los servicios de resguardo de información.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Garantizar el resguardo de información magnética de la institución.			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
Institucional			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Información magnética resguardada.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120





I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	3
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Servicio Web en la Nube			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
1			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	01/06/2016	Fec. Fin	31/05/2017
2.3 Costo Total:			
171034.41			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Contar con servicios web y correo almacenados en servidores en la nube.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Garantizar la operatividad web y correo institucional.			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
Institucional			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Servicios Web y correo operativos.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Personal del PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120





PERÚ

Ministerio
de SaludPrograma Nacional de
Inversión en Salud - PRONISDECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	4
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Servicio de interconexión de sedes			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
2			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	10/08/2016	Fec. Fin	09/08/2017
2.3 Costo Total:			
40,788.19			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Interconectar las sedes del PRONIS.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Garantizar la conectividad entre las sedes del PRONIS			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
Institucional			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Operatividad tecnológica entre sedes			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Personal del PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120



I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	5
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Servicios Informáticos para la Operatividad del Programa			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
4			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	04/01/2016	Fec. Fin	31/12/2016
2.3 Costo Total:			
241,988.58			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Gestionar los proyectos de servicios para garantizar operatividad.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Mantener la operatividad tecnológica del PRONIS			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
Institucional			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Operatividad tecnológica institucional.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Personal del PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120





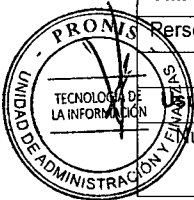
PERÚ

Ministerio de Salud

Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

I. Denominación de la actividad o proyecto		Orden	6
Soporte informático			
Descripción del proyecto:			
Servicio de Outsourcing de Impresiones, fotocopias y escaneo			
TIPO:			
Actividad			
TIPO DE ORIENTACION:			
Orientado a la Gestión Interna			
Prioridad:			
3			
II. Datos Generales			
2.1 Unidad Ejecutora:			
Unidad de Administración y Finanzas			
2.2 Duración:			
Fec. Inicio	08/07/2016	Fec. Fin	07/07/2017
2.3 Costo Total:			
167,019.03			
III. Del proyecto			
3.1 Descripción de la Actividad/proyecto:			
Garantizar la operatividad la gestión de impresiones, fotocopiado y escaneado.			
3.2 Objetivos de la actividad/proyecto:			
Garantizar la gestiona documentaria.			
IV. Meta Anual			
1			
V. Cobertura de Acción			
Institucional			
VI. Instituciones Involucradas			
PRONIS			
VII. Productos Finales			
Operatividad documentaria.			
VIII. Usuarios de Productos Finales			
Personal del PRONIS			
Usuarios:			
Número de Usuarios Beneficiados	120	Número de Usuarios que demandan	120



XII. Ficha Técnica para la programación de Adquisiciones Informáticas

a) Adquisición de Hardware

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Servidores				
1	UPS	25000	2	Propio
Presupuesto Total Asignado:				S/. 25,000

b) Adquisición de Equipos de Comunicación

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0

c) Adquisición de Sistemas de Seguridad en Redes y Datos

Nº	HARDWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0



d) Adquisición de Software

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	CANTIDAD	FINANCIAMIENTO
Presupuesto Total Asignado:				S/. 0

e) Desarrollo de Sistemas

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Presupuesto Total Asignado:			S/. 0

f) Adquisiciones de Servicios Informáticos

Nº	SOFTWARE	PRESUPUESTO
Presupuesto Total Asignado:		S/. 0

g) Recursos Humanos a contratar

SUB - ÁREAS

h) Capacitación y Fortaleza Institucional

Nº	CAPACITACION	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO
Presupuesto Total Asignado:			S/. 0



PERÚ

Ministerio
de Salud

Programa Nacional de
Inversiones en Salud - PRONIS

DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

i) Consolidado de Proyectos a ejecutarse

N°	PROYECTOS	PRESUPUESTO
Presupuesto Total Asignado:		S/. 655,214.23

